

CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA: EL MODELO DE CATALUÑA



Generalitat de Catalunya
Departament d'Economia i Finances
Direcció General de Contractació Pública
Junta Consultiva de Contractació Administrativa

EL ESCENARIO

1. Escenario legislativo:

La aplicación de las Directivas comunitarias del año 2004 y de los documentos de la Comisión en esta materia

La Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público

2. El Plan de acción i2010 sobre *e-government* (abril de 2006): objetivos comunitarios en e-contratación

3. El importante papel de los medios electrónicos para la aplicación integral de los principios comunitarios en materia de contratación pública. La Comunicación interpretativa de la comisión sobre el Derecho comunitario aplicable en la adjudicación de contratos no cubiertos o sólo parcialmente cubiertos por las Directivas sobre contratación pública (2006/C 179/02).

4. Los principales objetivos asociados a la e-contratación: reducción de costes asociados, garantía de interoperabilidad de los sistemas, la reingeniería de procesos y el uso global de las nuevas tecnologías.



ESTRATEGIA CORPORATIVA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA (2004-2010)

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1. ADOPCIÓN DE UN MARCO JURÍDICO “BASE”. El Decreto 96/2004, de 20 de enero**
- 2. REMOCIÓN DE LOS OBSTÁCULOS OPERATIVOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA.**
- 3. IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTERNA CORPORATIVO**
- 4. IMPLANTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**
- 5. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN CATALUNYA, QUE PERMITA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS**



MARCO NORMATIVO. EVOLUCIÓN

EUROPA

1. Directivas de marzo de 2004
2. Plan de acción i2010

ESPAÑA

1. Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
2. Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público

CATALUNYA

1. Decreto 96/2004, de 20 de enero
2. Futura Ley de contratos de las administraciones públicas catalanas: una ley en clave de contratación electrónica



DECRETO 96/2004, DE 20 DE ENERO, DEL GOBIERNO DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (I)

Objeto y ámbito de aplicación

Regulación de la utilización de los medios electrónicos, informáticos y telemáticos en los procedimientos de contratación de la Administración de la Generalidad de Cataluña, de sus organismos autónomos y de sus empresas públicas.

Principios generales, publicidad e información

- 1) Mandato de adopción de medidas para que la tramitación íntegra de los contratos en todas sus fases pueda hacerse también y sea válida jurídicamente por vía electrónica, informática y telemática.
- 2) Posibilidad de que en determinados procedimientos (sistema de contratación centralizada, suministros agregados de productos sanitarios, contratos con gran número de licitadores y/o productos de licitación) las comunicaciones, notificaciones y aportación de documentos se pueda hacer exclusivamente por medios electrónicos
- 3) Obligación de dar publicidad por internet de:
 - anuncios de licitación y de adjudicación
 - pliegos de cláusulas administrativas y pliegos de prescripciones técnicas
 - otra documentación necesaria para licitar



DECRETO 96/2004, DE 20 DE ENERO, DEL GOBIERNO DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (II)

Transmisión electrónica de datos entre administraciones públicas

- interconexión electrónica con bases de datos y documentos de órganos y registros de la propia Administración, de otras administraciones y/o de entidades con funciones públicas
- información registral y acceso telemático a la documentación de las empresas para los órganos de contratación y las mesas de contratación a través del Registro de Licitadores (actualmente, Registro Electrónico de Empresas Licitadoras)

Comunicaciones electrónicas entre Administración y empresas

- posibilidad de comunicaciones y notificaciones electrónicas, de acuerdo con los pliegos
- buzón electrónico designado por la empresa con requisitos de seguridad garantizados por CATCERT

Firma electrónica

- firma electrónica reconocida: para todos los actos y manifestaciones de voluntad con efectos jurídicos de los órganos de contratación y de las empresas.
- otros sistemas de firma: para el resto de documentos, siempre que se garantice la identidad de los autores, la fecha y la integridad del documento



DECRETO 96/2004, DE 20 DE ENERO, DEL GOBIERNO DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (III)

Presentación de proposiciones por medios electrónicos

- potestativamente: en todos los procedimientos, de acuerdo con los pliegos
- obligatoriamente: si los pliegos lo establecen, en contratación centralizada, suministros agregados de productos sanitarios, etc.,
- requisitos de identificación: razón social, NIF, representante, buzón electrónico de recepción, etc.
- características del sobre digital administrativo (suministrado por CATCERT)

Constitución de garantías

- Admisibilidad general de las garantías constituidas por medios electrónicos (remisión a norma específica)
- Posibilidad de garantía global



2. REMOCIÓN DE OBSTÁCULOS OPERATIVOS (I) EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE EMPRESAS LICITADORAS (RELI)



Misión: ser la principal herramienta de apoyo en la implementación generalizada de los procedimientos de contratación totalmente electrónicos

Regulación: Decreto 107/2005, de 31 de mayo

- Formato **electrónico, voluntario y gratuito**
- **Único** para los licitadores de la Administración de la Generalidad de Cataluña y de todo su sector público, con vocación de validez para todas las administraciones de Cataluña y, además, abierto a la colaboración con otros Registros de licitadores
- Pone a disposición de todos los órganos y mesas de contratación, un **“dossier electrónico de la empresa” completo** y accesible de manera segura y permanente

VALORACIONES Y APRENDIZAJES

Las valoraciones más positivas

- Una herramienta de avance y de mejora
- Un proyecto “compartido” por muchas administraciones catalanas
- Es una herramienta de fomento de la colaboración administrativa

Temas pendientes

- La convivencia entre los medios tecnológicos y el papel

Ámbito tecnológico

- El uso de la firma electrónica: problemáticas asociadas
- La “confianza” en los medios electrónicos

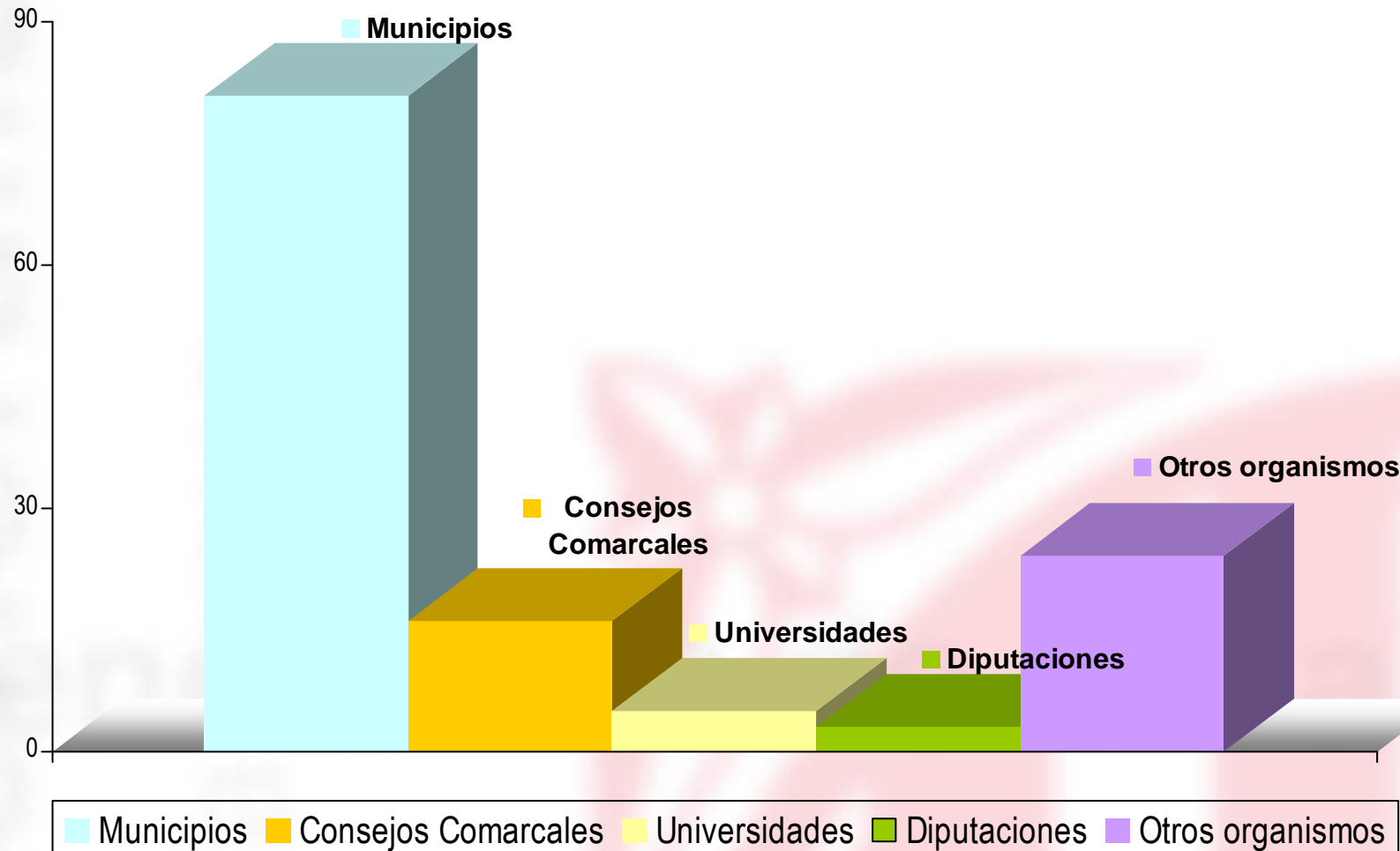
Ámbito normativo

- Requisito imprescindible (no voluntario) para poder licitar electrónicamente
- Empresas del tercer sector

Gestión del cambio

- Impacto de los proyectos tecnológicos en las empresas y, por tanto, en la productividad de la economía

ENTITADES ADHERIDAS AL RELI



NUEVAS ORIENTACIONES

- 1. Implementar mejoras (es necesario recoger necesidades y expectativas)**
- 2. Profundizar en la colaboración interadministrativa a diferentes niveles**
- 3. Diseñar e implementar un procedimiento único que pueda dar lugar a dos efectos (Registro de Licitadores y Clasificación Empresarial)**
- 4. El nuevo ROLEC como un instrumento de información integrada sobre las empresas que operan en los mercados públicos**
- 5. Adecuar el marco normativo**
- 6. Adecuar el entorno tecnológico a las nuevas exigencias**

Empresa



Inscripció d'empreses

- Sol·licitud d'inscripció en el Registre

Per a empreses inscrites

- Sol·licitud d'actualització de dades
- Consulta de dades del Registre

Administracions Públiques



- Consulta d'empreses registrades i generació del certificat



v3.01

Us ajudem a preparar l'expedient d'inscripció o actualització de dades en el RELI

Què és el RELI?

Signatura electrònica

Informació útil

Preguntes més freqüents

Servei d'atenció telefònica

012 Des de Catalunya: **012**
Fora de Catalunya: **902 400 012**
www.gencat.net Des de l'estranger: **00 34 902 400 012**
Cost de la trucada 0,55 € els 8 minuts o fracció

2. REMOCIÓN DE OBSTÁCULOS OPERATIVOS (II). EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LICITACIONES (SIL). EL PRIMER SERVICIO GRATUITO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO SOBRE LICITACIONES ABIERTAS

Entrada en funcionamiento: enero de 2005

Prestaciones:

- a) consultar las licitaciones abiertas de la Generalitat de Catalunya siguiendo diferentes criterios: tipos de contratos y objetos de licitación, presupuesto, departamento y organismo licitador, y criterios geográficos.

- b) una recepción selectiva y agregada, en su caso, de la información sobre las licitaciones que pueden interesar a cada empresa o entidad (servicio de suscripción)





3. IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTERNA CORPORATIVO. EL GESTOR ELECTRÓNICO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN (GEEC)

OBJETO DEL PROYECTO:

Definición, construcción e implantación de un **Sistema de Gestión de Expedientes de Contratación de ámbito corporativo para toda la Generalitat de Cataluña**, que permita la gestión de la tipología de contratos prevista por la legislación de contratos y **se adapte a las necesidades propias de cada Departamento u Organismo.**

- Modelo básico de gestión y seguimiento de la contratación en la Generalitat.
- Herramienta de gestión de expedientes, contemplando la firma electrónica en la tramitación.
- Repositorio y gestión documental para la documentación vinculada a la tramitación.
- Integración con el sistema económico-financiero corporativo (GECAT)
- Solución “paquetizada” que se pueda implantar en el resto de departamentos y sector público de la Generalitat.



GEEC. OBJETIVOS BÁSICOS DEL PROYECTO

1. **Definición de un modelo de contratación homogéneo**
2. **Unificación de toda la información contractual de la Generalitat**
3. **Integración con todos los sistemas corporativos y departamentales**
4. **Avance coordinado en el uso de nuevas tecnologías de toda la Generalitat en su relación con terceros (adaptado a los requerimientos de interoperabilidad europeos (*IDABC – Frameworks*))**

- Ahorro de tiempo y costes en tramitaciones que tienen por objeto replicar datos en diversos sistemas (RPC)
- Utilización, en todo lo que resulte posible, de las inversiones ya efectuadas en otros sistemas (corresponden a partes de los módulos del proyecto).

- Ahorro de tiempo y costes en la creación y el mantenimiento de otros sistemas equivalentes y/o repetitivos.
- Ahorro de costes por economía de escala en hardware y en licencias de productos (una única solución)

MODELO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

ASPECTOS A DESTACAR

- 1** **Gestión documental y de archivo**
- 2** **Firma electrónica**
- 3** **Incorporación de las Unidades Promotoras al Sistema**
- 4** **Gestión de los Contratos Menores**
- 5** **Escenarios soportados por el Sistema, centralizados y descentralizados**
- 6** **Integración con los Sistemas de Gestión Económica**

GEEC. SITUACIÓ ACTUAL Y OBJETIVOS DE FUTURO

1. **Primera implementació en pilots en mayo de 2008**
2. **Segunda implementació en pilots en julio de 2008**
3. **Implementació en los departamentos y una parte del sector público a lo largo del 2009 y finalización de la implementació en todo el sector público de la Administración de la Generalitat de Catalunya a lo largo del 2010**



4. IMPLANTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Orientación a la prestación de servicios en el ámbito de la contratación pública a todos los agentes implicados

Objetivo principal: ofrecer un punto de referencia único y completo a los licitadores – contratistas de la Administración Catalana y a los gestores públicos de la contratación.

Dos grandes ejes de contenidos:

- a) Los servicios existentes evolucionados e integrados , y**
- b) La implantación de los servicios derivados de las previsiones del proyecto de Ley de contratos del sector público.**



Objetivo principal: Ofrecer un punto de referencia único y completo a los licitadores – contratistas de la Administración Catalana y a los gestores públicos de la contratación

Dos grandes ejes de contenidos:

- a) Los servicios existentes evolucionados e integrados , y
- b) La implantación de los servicios derivados de las previsiones de la Ley de Contratos del Sector Público.

Objetivos asociados:

- 1) Ofrecer un PUNTO CENTRAL DE ACCESO a la información de contratación pública
- 2) Facilitar el ACCESO DE LAS EMPRESAS A TODAS LAS LICITACIONES DEL SECTOR PÚBLICO CATALÁN, mediante un único punto de acceso por Internet
- 3) Facilitar la PUBLICACIÓN SEGURA EN INTERNET CON EFECTOS JURÍDICOS, en los términos de la Ley de Contratos del Sector Público
- 4) Facilitar la INTEROPERABILIDAD de los datos con otros sistemas
- 5) Garantizar su INTEGRACIÓN con el resto de los sistemas de información y, en particular, como un nuevo canal o contenido del Portal del Ciudadano de la Generalidad
- 6) Ofrecer un SISTEMA ABIERTO A OTRAS ADMINISTRACIONES
- 7) Completar el SISTEMA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA INTEGRADO y exhaustivo de la Administración de la Generalitat de Catalunya



LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA EN LA NUEVA LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (III)

Contenido del PERFIL DEL CONTRATANTE:

En general, cualquier información relativa a la actividad contractual del ente adjudicador.

Algunos ejemplos:

- anuncios de licitación
- pliegos de cláusulas administrativas particulares
- pliegos de prescripciones técnicas
- cualquier otra documentación necesaria para licitar
- comunicaciones
- publicación de indicaciones a los participantes en procedimientos negociados

en particular: los anuncios de las contrataciones (anuncios previos, con carácter alternativo al DOUE, previa comunicación), las adjudicaciones provisionales y las definitivas

y, además: las instrucciones internas de contratación aprobadas por los PPAA no AAPP para la adjudicación de los contratos no armonizados y, en todo caso, para las instrucciones de contratación de los entes del SP que no son PPAA.



MAPA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (en €)

CONTRATOS MENORES	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD	CONTRATOS NO ARMONIZADOS A ADJUDICAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE CORRESPONDA	CONTRATOS ARMONIZADOS
OBRAS DE V.E.C < 50.000	OBRAS DE V.E.C < 200.000	OBRAS DE V.E.C = ó > 200.000 Y < 1.000.000	OBRAS DE V.E.C = ó > 1.000.000 Y < 5.150.000	OBRAS DE V.E.C > 5.150.000
SUMINISTROS DE V.E.C < 18.000	SUMINISTROS DE V.E.C < 60.000	SUMINISTROS DE V.E.C = ó > 60.000 Y < 100.000	SUMINISTROS DE V.E.C = ó > 100.000 Y < 206.000	SUMINISTROS DE V.E.C > 206.000
SERVICIOS DE V.E.C < 18.000	SERVICIOS DE V.E.C < 60.000	SERVICIOS DE V.E.C = ó > 60.000 Y < 100.000	SERVICIOS DE V.E.C = ó > 100.000 Y < 206.000	SERVICIOS DE V.E.C > 206.000





The screenshot shows a web browser window displaying the 'Contractació Pública' website. The page layout includes a top navigation bar with the site logo and name, a search bar, and a main content area. The main content area is divided into several sections:

- Left Sidebar:** A vertical menu with categories: 'Perfils de contractant', 'Licitacions', 'Adjudicacions', 'Presentació d'ofertes', and 'Informació general'.
- Search Section:** Titled 'Cerca de licitacions obertes (16)', it features a search input field and several filter checkboxes:
 - Obres (2)
 - Serveis (4)
 - Subministraments (6)
 - Concessió obra pública (8)
 - Gestió de serveis públics (10)
 - Col·laboració sector públic i privat (12)
- Bottom Left:** A section titled 'Darreres licitacions publicades' listing several 'Denominació del contracte el illum dolore eu feugiat nulla' with 'Anunci previ'.
- Bottom Middle:** A 'Notícies' section with 'Titular noticia' entries dated 11.09.2008, each followed by a Latin-style placeholder text.
- Bottom Right:** A 'Destaquem' section with three highlighted items: 'Inscriu-te al RELI', 'Subscripcions', and 'Presenta les teves ofertes', each with a placeholder image and text.

The footer of the page contains links for 'Avis legal', 'Accessibilitat', 'Sobre el web', and copyright information for 'Generalitat de Catalunya'.

Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector públicos . Difusión y publicación de la información

			DOUE	DOGC	Perfil de contratante
Anuncio previo			(X)		(X)
Anuncio de licitación	Procedimientos abiertos, restringidos y diálogos competitivos	A	X	X (*)	X
		NA		X (*)	X
	Procedimientos negociados con publicidad	A	X	X (*)	X
		NH		X (*)	X
		€		(X)	X
Adjudicación provisional				(X)	X
Adjudicación definitiva	Contratos sujetos a regulación armonizada		X	X (*)	X
	Contratos >=100.000 €			X (*)	X
	Contratos entre 18.000 i 100.000 € (50.000 en obras)				X

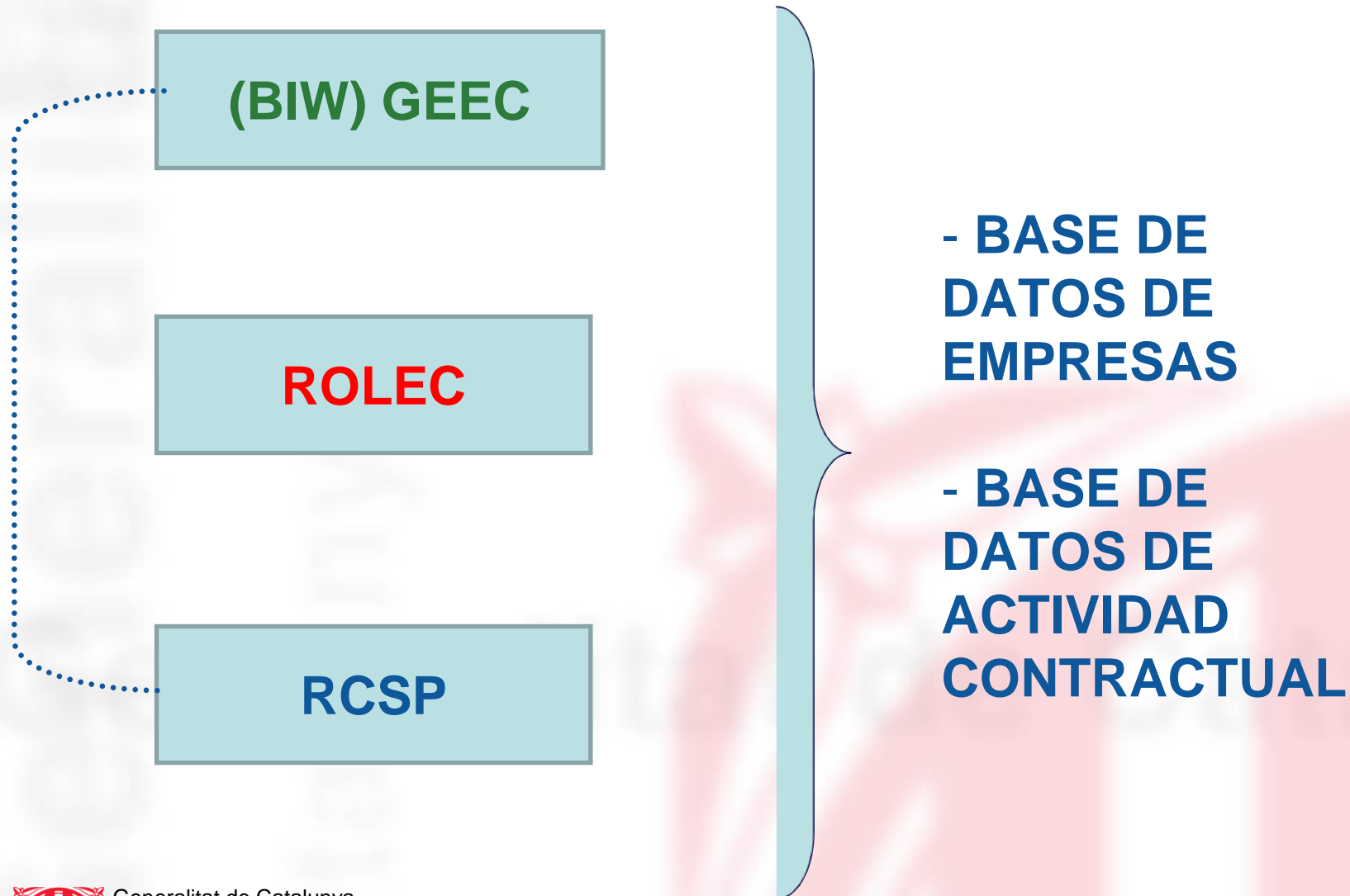
(X) Publicaciones opcionales

(*) Publicación no obligatoria para los entes del sector público que no tienen la condición de administraciones públicas

ESQUEMA DE CONTENIDOS DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

	VISIÓN ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN	VISIÓN EMPRESA
IMPLEMENTACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicidad con efectos jurídicos (anuncios y documentación, adjudicaciones) ▪ Perfiles de contratante ▪ Carpeta expediente: acceso interno ▪ Canal de recepción de ofertas electrónicas en procedimientos negociados y contratos menores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SIL completo (todos los procedimientos y todas las adjudicaciones) ▪ Conexión con el sistema corporativo de notificaciones electrónicas ▪ Servicio para la presentación de ofertas en procedimientos negociados y contratos menores
SOBRE DIGITAL Y EVOLUTIVO DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sobre digital <ul style="list-style-type: none"> ▪ ofertas electrónicas en todos los procedimientos ▪ Carpeta expediente (acceso externo) 	<p>(Web 2.0)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación del “perfil del licitador” <ul style="list-style-type: none"> ▪ trámites en curso ▪ workflows pendientes ▪ alertas/plazos ▪ Integración del sistema de notificaciones: acceso directo ▪ Creación del espacio virtual de gestión

NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN



ESQUEMA DE INTEGRACIONES

contractaciopublica.gencat.cat
PLATAFORMA DE SERVICIOS DE CONTRATACION PÚBLICA

Servicios Electrónicos

PSIS	PSIS	PSIS	S@rCat	E- NOTUM	PCAP	Plataforma Pago	Plataforma Interoperabilidad
Autenticación Electrónica	Certificación Electrónica	Firma Electrónica	Registros Telemáticos	Notificación Electrónica	Subasta Electrónica	Pago Electrónico	PICA ...

Gestor Expedientes

Archivo Documental

GEEC

Circuitos Administrativos	Trámites Administrativos	Documentos Administrativos	Roles / Autorizaciones		
LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLICO					
Inicio	Aprobación	Licitación	Adjudicación	Ejecución	Finalización

SAP ERP Netwiever 7.0

Sistemas verticales

Registro Electrónico de Empresas Licitadoras	LDAP
Clasificación Empresas	REG E/S
Registro Público de Contratos	DOGC
Otros....	

Sistema Económico Financiero

IS-PS Presupuesto	AM Activos
CO Analítica	FI Terceros

SAP/R3 IS-PS 4.6C

Cuadros de mando

BW

SAP/R3 7.0

Sistema de compras

Gestión Proveedores	Gestión Artículos	Gestión Almacenes	
Petición	Pedido	Albarán	Factura